



**La CC deja sin efecto nómina de candidatos al MP y ordena reevaluar expedientes y no contabilizar**

## **Impulsando el bienestar en Guatemala se presenta la 5ª. Vuelta BANTRAB**



**Últimas noticias**  
**Sector de Transportes y bancada VALOR buscan reducir riesgos en desplazamientos de estudiantes en Ruta al Atlántico**





## La CC deja sin efecto nómina de candidatos al MP y ordena reevaluar expedientes y no contabilizar

La Corte de Constitucionalidad (CC) otorgó amparo provisional planteado y ordena al presidente Bernardo Arévalo a devolver la nómina de integrantes a Fiscal General y Jefe del Ministerio (MP), a la Comisión de Postulación en un lapso de cuatro horas.

**Además, ordena a la postuladora que en termino de 48 horas, “revise de nuevo las calificaciones brindadas a todos los postulantes que hubiesen tenido el cargo de juez y asigne el punteo que corresponde a cada uno, en el sentido de dar estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en concordancia con los artículos 207 y 216 de la Ley Fundamental, a efecto de que cumplan con los requisitos exigidos para el cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público”.**

**Los profesionales que integran la nómina son los expedientes, que fueron aprobados en orden de elección no de nota de evaluación:**

1. Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos, expediente 057
2. César Augusto Ávila Aparicio, expediente 039
3. Julio César Rivera Clavería, expediente 047
4. Gabriel Estuardo García Luna, expediente 005
5. Zoila Tatiana Morales Valdizón, expediente 014
6. Nector Guilebaldo De León Ramírez, expediente 017

Los plazos empiezan a correr a partir de la notificación a las partes, según indica el amparo provisional otorgado.



Bajo la premisa anterior, la postuladora deberá retrotraer el proceso a la fase de evaluación de expedientes para determinar a quiénes les calificaron e incluyeron la fase de judicatura. Posteriormente, integrar de nuevo la nómina y trasladarla al presidente Bernardo Arévalo.

En este momento, corría el plazo de las 72 horas para presentar impugnaciones el cual queda suspendido hasta que esté que se hay entregado la planilla de nuevo a la Presidencia.

**La Corte de Constitucionalidad resolvió el amparo** interpuesto por el abogado Raúl Amílcar Falla Ovalle, contra la Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y por el mandato legal, Presidente de la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público. Además, contra la Comisión de Postulación.

El cambio de Fiscal General del MP se debe realizar el 17 de mayo de 2026.

## La UNE cita mesa técnica por canal de Chiquimulilla



El diputado distrital Inés Castillo junto al congresista Marco Mejía, ambos de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), dieron seguimiento a una mesa técnica con autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otras entidades para intermediar por la recuperación del Canal de Chiquimulilla, Santa Rosa.

El diputado Castillo destacó que los humedales han estado abandonados por 50 años y que rehabilitar estos 129 kilómetros lineales es vital para la seguridad alimentaria, el turismo y la industria pesquera.

En otro tema, el MSPAS, informó que realiza el proceso de reajuste salarial a Q5 mil para trabajadores salubristas que están bajo contrato en el renglón 036.

A decir del Viceministerio Administrativo, Juan Carlos Oxom, esta medida fue aprobada mediante el Acuerdo Ministerial 100-2026, reafirmando el compromiso institucional de dignificar las condiciones laborales del personal de la red de salud.

La cartera de Salud se encuentra actualmente evaluando los procesos administrativos para hacer efectivo el pago, con lo cual se asegura que los beneficios lleguen a los colaboradores.

“Cada unidad ejecutiva tiene que hacer sus reajustes presupuestarios o bien habilitar los apoyos correspondientes para que este estipendio se haga efectivo a partir del mes de mayo”, comentó el viceministro Oxom.

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



## **CLARO Guatemala recibe tres premios internacionales**

Una vez más, Claro Guatemala fue distinguida con los premios Top of Mind (TOM) a la marca líder en la categoría de telefonía y los reconocimientos Protagonistas de Mercadeo, otorgados a Diego Sibrián Grande, Director Regional de Mercadeo, y a Willy Andreatta De León, Gerente de Mercadeo de Claro Guatemala.

**Estos tres galardones destacan a Claro por su innovación, por las estrategias impulsadas por sus líderes en tecnología y por el liderazgo en mercadeo de telecomunicaciones.**

Claro lidera áreas importantes de telefonía e innovación tecnológica.

Resultados del estudio Top of Mind

Las premiaciones surgen del estudio Top of Mind (TOM), considerado el más completo y de mayor trayectoria en Centroamérica. Dicho estudio fue realizado por Estrategia & Negocios junto a la firma Kantar Mercaplan, reconocida como una de las publicaciones de negocios más influyentes del sector de marketing en la región.

Reconocimiento a marcas que dejan huella

El objetivo de estos estudios es reconocer a las marcas que destacan por la calidad y el profesionalismo de sus servicios. Permiten identificar cuáles ocupan la mente y preferencia de los consumidores, a partir de la experiencia positiva que han tenido con los productos y servicios durante un periodo determinado.

**Innovación y liderazgo tecnológico**

La premiación refleja el esfuerzo de años por parte de Claro y su constante inversión en infraestructura, tecnología, estudios de campo en telecomunicaciones y capacitación de su personal para brindar la mejor señal y mayor velocidad con la red 5G.

**Claro fue pionera en implementar esta quinta generación de tecnología celular inalámbrica en Guatemala, diseñada para ofrecer velocidades de internet mucho más rápidas.**



**Reconocimiento como la red más rápida**

Además, Claro ha sido reconocida como la Red Móvil y Fija más rápida de Guatemala, premio otorgado por cinco años consecutivos por la firma internacional Ookla, líder global en pruebas de redes móviles y de banda ancha fija.

**Compromiso con el desarrollo del país**

*“Si ya teníamos un firme compromiso por ser la empresa de telecomunicaciones que aporta significativamente al desarrollo y crecimiento del país por medio de la mejor cobertura, del llegar más lejos por medio de la fibra óptica y con ofertas como la acumulación de gigas y apps ilimitadas, estos galardones nos retan a seguir creciendo, a ser nuevamente pioneros en cuanto a avances tecnológicos, a estar a la vanguardia en todo lo que signifique transformación digital y ser parte importante de las conexiones de los guatemaltecos y visitantes”,* afirmó Diego Sibrián, Director Regional de Mercadeo de Claro.

**Impacto en diversos sectores**

Los servicios de Claro benefician a múltiples sectores, incluyendo industria, banca, agricultura, alimentos, cultura, sociedad, arte, entretenimiento y especialmente la educación, considerada pilar fundamental para el desarrollo sostenible, económico y social de Guatemala, al ser motor de reducción de pobreza, fomento de igualdad de género y potencialización de innovación.

**Posicionamiento y vínculo emocional**

Este reconocimiento refleja la fortaleza y posicionamiento de Claro en la mente y preferencia de los consumidores guatemaltecos, destacando la confianza, seguridad, cercanía y el vínculo emocional que la marca ha construido de manera consistente a lo largo del tiempo para contribuir a un mundo mejor.



## Sector de Transportes y bancada VALOR buscan reducir riesgos en desplazamientos de estudiantes en Ruta al Atlántico

El Con el objetivo de contribuir a reducir los riesgos en los desplazamientos diarios de estudiantes que transitan en zonas cercanas a la Ruta al Atlántico, el viceministro de Transportes, Fernando Suriano, participó en una reunión convocada por el diputado Elmer Palencia para abordar los percances viales registrados en el tramo del kilómetro 8 al 16 de dicha ruta.

Durante el encuentro, autoridades del sector transporte, seguridad vial y control operativo analizaron de manera conjunta la situación de la carretera CA-9 Norte, especialmente en el tramo comprendido entre los kilómetros 7 y 19, donde confluyen altos volúmenes de tránsito y la presencia de centros educativos, lo que demanda medidas reforzadas de prevención y ordenamiento vial.

La reunión permitió integrar un plan de trabajo interinstitucional que involucra a la Dirección General de Transportes, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provincial) y el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, con el acompañamiento de actores del sistema de transporte.

El objetivo es implementar acciones de corto plazo enfocadas en control de puntos críticos, gestión del tránsito y fortalecimiento de la seguridad vial en áreas donde se desplazan estudiantes.



Uno de los ejes principales es la coordinación operativa en horarios de mayor circulación escolar, así como la intervención en espacios donde obstrucciones o actividades no reguladas afectan la movilidad segura de peatones, especialmente estudiantes que utilizan diariamente este corredor vial.

El viceministro Suriano destacó que la seguridad de los estudiantes es un eje prioritario dentro de la política de transporte, y que la atención de estos puntos críticos requiere un esfuerzo conjunto entre instituciones, sector privado y ciudadanía, además de

considerar factores de infraestructura y planificación urbana que inciden directamente en la movilidad segura.

Asimismo, se resaltó el fortalecimiento de medidas de control como la implementación del Sistema Limitador de Velocidad en el transporte, el incremento de certificadores autorizados y el aumento de unidades registradas bajo este mecanismo, como parte de las acciones para reducir riesgos en carretera.

Las autoridades coincidieron en que este abordaje integral permitirá atender de manera más efectiva los puntos críticos identificados y avanzar hacia una cultura de respeto a las normas de tránsito, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios más vulnerables en la vía pública.

Con estas acciones coordinadas, el sector transporte buscará minimizar los riesgos y mejorar la seguridad vial en Ruta al Atlántico, con el propósito de resguardar principalmente a los estudiantes que en horas pico se trasladan a sus centros educativos y debido a los diferentes incidentes viales, pueden permanecer por horas dentro de los vehículos o los transportes escolares.

Otra de las preocupaciones es la irresponsabilidad de motociclistas que provocan incidentes aislados que afectan el tránsito.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

**Departamento del Tesoro de EEUU aplicó sanciones contra integrantes de red criminal de fentanilo que incluye a Guatemala**



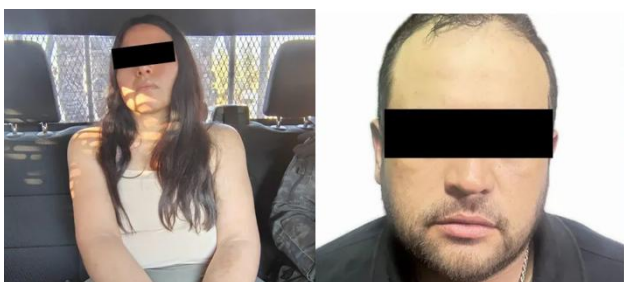
Estados Unidos aplicó sanciones económicas específicas para desarticular una sofisticada red criminal transnacional que alimenta la crisis ilícita del fentanilo en Estados Unidos. **Esta red abarca India, Guatemala y México** y suministra productos químicos precursores a la organización terrorista extranjera con sede en México, el Cártel de Sinaloa. El cártel de Sinaloa representa una amenaza extraordinaria no solo para Estados Unidos, sino para la estabilidad y seguridad de toda la región.

Al dirigirse a toda la cadena de suministro —desde proveedores químicos en Asia hasta intermediarios logísticos en Centroamérica y redes afiliadas a cárteles en México— la Administración Trump está alterando redes que desestabilizan la gobernanza en todo nuestro hemisferio mientras amenazan la seguridad estadounidense.

*"El presidente Trump ha sido claro en que los cárteles terroristas no se permitirá causar estragos en nuestras fronteras ni en nuestras comunidades", dijo el secretario del Tesoro Scott Bessent. "El Tesoro seguirá atacando todas las etapas de la cadena de suministro de opioides para mantener a Estados Unidos seguro y prevenir más vidas perdidas por el fentanilo."*

**Las sanciones buscan eliminar intermediarios: entre ellos corredores e importadores o exportadores en Latinoamérica.**

**Los designados por la OFAC son:** Jaime Augusto Barrientos Camaz (Barrientos), un corredor guatemalteco de precursores de fentanilo que obtiene su suministro de varias empresas en India, incluyendo Agrat Chemicals y SR Chemicals. Utilizando la empresa con sede en la ciudad de Guatemala J and C Import, Barrientos fue el receptor final de N-Boc-4-Piperidona que sumaba 116 kilogramos en un periodo de dos meses. Central Logística de Servicios (Central) es otra empresa de importación/exportación con sede en Guatemala dedicada al envío de precursores de fentanilo, así como de fentanilo terminado.



OFAC designó a Barrientos, J and C Import, y Central conforme a la E.O. 14059 por

haber participado o intentado participar en actividades o transacciones que hayan contribuido materialmente a, o supongan un riesgo significativo de contribuir materialmente a, la proliferación internacional de drogas ilícitas o sus medios de producción.



**Durante segunda reunión del GEDS se prioriza la atención integral de la niñez guatemalteca**

Se realizó la segunda reunión ordinaria de 2026 del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), presidida por la Vicepresidenta, Karin Herrera, en la cual participaron autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y representantes de instituciones que integran este espacio de coordinación interinstitucional.

Durante la sesión, como parte de la agenda, se presentó el contexto actual de las intervenciones de la Mesa de Primera Infancia, a cargo del viceministro de Atención Primaria, Donato Camey.



En su intervención, se expusieron los avances en la articulación de acciones dirigidas a la atención integral de la niñez en sus primeros años de vida, destacando la importancia de fortalecer la coordinación intersectorial para garantizar servicios oportunos en salud, nutrición, educación inicial y protección social.

Asimismo, se abordó el estatus del PLANEA, instrumento clave para la planificación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo social. En este punto, se compartieron los progresos alcanzados, así como las acciones contempladas para la implementación de este.

La Vicepresidenta Herrera, destacó la importancia de trabajar en la prevención para brindarles a las niñas y adolescentes la posibilidad de desarrollarse de acuerdo con su edad y en pleno ejercicio de sus derechos.

*En el espacio de puntos varios, los integrantes del gabinete intercambiaron observaciones y propuestas encaminadas a fortalecer la articulación institucional, reafirmando el compromiso de las entidades participantes con el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de desarrollo social.*

La reunión concluyó reiterando la importancia del trabajo conjunto para avanzar en la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como en el fortalecimiento del sistema de protección social en Guatemala, principalmente el orientado a la niñez a nivel nacional.



## Impulsando el bienestar en Guatemala se presenta la 5ª. Vuelta BANTRAB

En el marco de sus 60 años de trayectoria, Bantrab anuncia La 5a Vuelta Bantrab, edición que se realizará del 29 de abril al 3 de mayo, consolidándose como una de las competencias ciclistas más relevantes del país y la región. Este es un evento, que se está convirtiendo en tradición de bienestar.

Más que una competencia, la Vuelta Bantrab se ha convertido en una iniciativa que conecta deporte, comunidades y bienestar, como parte de la Estrategia de Bienestar de la institución. A través de sus pilares financiero, social y de desarrollo, y digital, Bantrab impulsa acciones que promueven el crecimiento integral de los guatemaltecos.

En esta edición, el evento amplía su impacto más allá de la ruta, desarrollando iniciativas como: el remozamiento de escuelas, capacitaciones integrales en comunidades —que integran educación financiera, deporte y salud—, así como acciones dirigidas a ciclistas y medios de comunicación, incluyendo seguro de accidentes y espacios de atención durante esta fiesta del pedal.

### Un ecosistema que impulsa el ciclismo

“En Bantrab también creemos que el bienestar se construye en movimiento. Por esta razón, hemos consolidado un ecosistema de ciclismo que permite que más guatemaltecos, desde la formación hasta el alto rendimiento, encuentren en el deporte una oportunidad de desarrollo y crecimiento”, destacó Jesús Pineda, Gerente de Clústeres Estratégicos de Bantrab.

Este enfoque, abarca academias deportivas, participación en el calendario nacional, equipos profesionales y el impulso a selecciones y asociaciones, fortaleciendo el desarrollo del ciclismo en Guatemala.

Por otra parte, bajo este compromiso del Grupo Financiero Bantrab, durante los cinco días de competencia, Seguros Bantrab se suma para brindar cobertura a ciclistas, equipos técnicos y periodistas, garantizando acompañamiento y seguridad a lo largo del recorrido.

Una competencia que sigue creciendo: desde su creación, la Vuelta Bantrab ha ido ganando relevancia en el calendario ciclistico, reuniendo talento nacional e internacional y llevando el deporte a distintos puntos del país.

Para esta quinta edición, se recorrerán 665 kilómetros a lo largo de cinco etapas, atravesando siete departamentos. Participarán XX ciclistas, integrados en XX equipos nacionales e internacionales, en un recorrido que combina exigencia, estrategia y conexión con el territorio.

### Equipos participantes:

Nacionales	Internacionales
Hino One La Red	Team Sistecredito - Colombia
Eca Ciclismo – Seguros Bantrab	Orgullo Paisa - Colombia
Decorabaños Bantrab	Team BEST PC - Ecuador
Castelli Ópticas Deluxe Redhook	Pio Rico Cycling Team – Bolivia
Asociación de Quiché – Frank Sport Wear	Arenas Tlax Mex - Mexico
Copeba – Muni Toto – Pedro Yax	4WD RENT A CAR- Facatariva - Honduras
Asociación de Chimaltenango – Pollería Carmencita	Momentum Racing – Estados Unidos
Fronterizos Huehue Cooperativa Yuman Kutx	
Quici – El Trapiche	

### Las etapas serán:

- Etapa 1: Álvaro Ochoa (161.8 km). Amatitlán – Palín, Escuintla – Siquinalá – Libramiento Santa Lucía Cotzumalguapa – Cocales – San Antonio – San Bernardino – Cuyotenango – El Zarco – Retalhuleu
- Etapa 2: Adán Guevara (119.3 km). San Felipe – Retalhuleu – Coatepeque – Pajapita – Cruce de La Virgen – Catarina - El Rodeo – San Rafael Pie de la Cuesta
- Etapa 3: Hortencia Xicará (132 km). Circuito

Autopista Los Altos, Quetzaltenango

- Etapa 4: Consuelo García (152.5 km). El Migrante – Circuito en Salcajá (2 vueltas) – Alaska – Los Encuentros – Tecpán – Patzicía
- Etapa 5: Carlos de Triana (100 km). Circuito Bantrab Reforma – Plaza Costa Rica – Monumento Miguel García Granados – Bantrab Reforma

